



**Hospital El Cruce**  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2019**

SGC\_ABAS\_FO\_01

Pag. : 1 / 2

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Contratacion Directa

**2019-Cont-000111**

**2019**

Número

Año

Expediente 2915-009772/2019

Emision 11/09/2019

P. P. : 2019-00000614

PRESENTACION DE OFERTAS **VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2019**

**HORA 09:00**

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Adquisición de esternótomo para Centro Quirúrgico

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	ESTERNÓTOMO	1	Unidad	

**Plazo de Entrega:** 90 días

**Garantía:** 1 Año

**Observaciones:** Esternótomo para cirugía cardíaca compuesto por sierra esternal de al menos 14.000 CPM. El protector de hoja de sierra deberá poder acoplarse protegiendo la hoja desde arriba o en sentido inverso.

La pieza de mano deberá poseer un gatillo que permita regular la velocidad de corte de acuerdo a la presión ejercida sobre el mismo, de fácil activación. Deberá poseer un mecanismo de seguridad para bloquear el gatillo y evitar la activación involuntaria de la sierra.

El encastre que retiene la hoja de sierra deberá ser de doble fijación para evitar que la hoja no salga de su lugar o salga despedida por la fuerza del motor.

No debe requerir herramientas para la colocación de las hojas.

Peso no superior a 2kg con batería incluida.

Deberá admitir esterilización por vapor.

Deberá incluir al menos:

- Cargador para 4 baterías en simultáneo. El mismo deberá poseer una pantalla de diagnóstico con indicador de nivel de carga, indicador de capacidad de carga, vida útil e indicador de reemplazo.

- 2 baterías grandes de larga duración sin efecto de memoria.

- Al menos 2 hojas de sierra.

**CLÁUSULAS GENERALES**

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).

- Deberá entregarse el manual de usuario y brindar la capacitación correspondiente al

\_\_\_\_\_  
Confeccionó

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



**Hospital El Cruce**  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2019**

SGC\_ABAS\_FO\_01

Pag. : 2 / 2

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Contratacion Directa

**2019-Cont-000111**

**2019**

Número

Año

Expediente 2915-009772/2019

Emision 11/09/2019

P. P. : 2019-00000614

PRESENTACION DE OFERTAS **VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2019**

**HORA 09:00**

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Adquisición de esternótomo para Centro Quirúrgico

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

personal del servicio del hospital.

- Deberá entregarse el manual de servicio técnico con los circuitos eléctricos, electrónicos y /o de despiece, y las claves de acceso al menú de servicio técnico al área de Ingeniería Clínica del hospital.

- Deberá brindarse una capacitación técnica al personal del área de Ingeniería Clínica que garantice que tanto los mantenimientos preventivos, correctivos y actualizaciones de software de todos los equipos adquiridos puedan ser realizados por dicho personal.

- Deberán entregarse certificados a los participantes con motivo de dicha capacitación técnica.

- Deberán incluirse todos los elementos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (software, herramientas especiales, cables especiales, etc.).

- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo y accesorios por el término de cinco años a partir de la entrega de los equipos. Deberá presentarse una declaración jurada garantizando esta situación.

- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).

- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.

- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.

- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuáles deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.

Condiciones de Contratacion:

Forma de Pago: 30 dias fecha de presentacion de factura.

Lugar de Entrega: INGENIERIA CLINICA. Los remitos serán válidos sólomente si están firmados por el área de INGENIERIA CLINICA, Avenida Calchaqui 5401 de 8 A 16 HS.

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Los pagos correspondientes se efectuarán por medio de la Tesorería del Hospital sitio Avenida Calchaqui 5401.

\_\_\_\_\_  
Confeccionó

\_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello